



TR: 2355/1A

Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 275/2017
Bahía Blanca, 14 SEP 2017

VISTO

El contenido de la Res DDCS 036/17, en la cual se solicita a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular, el pase al último plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería 2017 al estudiante DANIEL OSCAR ANDRADE

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante DANIEL OSCAR ANDRADE DNI: 31.561.040, presentó una solicitud de pase al plan de estudios 2017;

Que, según el calendario académico de la UNS, el período de recepción de solicitudes de pase al último plan vigente se encuentra vencido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Ratificar la Resolución DDCS 036/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2.º: Comunicar a los interesados y cumplido archivar.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD